

tema del mes

LOMCE: 8 puntos para entender sus consecuencias

Coordinado por:

Montserrat Milán, secretaria de Política Educativa de FECCOO, y

Miguel Recio, responsable del Gabinete de Estudios de CCOO

Textos basados en el libro verde Más y mejor educación para tod@s. La propuesta de CCOO.

La LOMCE ha levantado una marea verde de protestas desconocida hasta el momento, poniendo en tela de juicio la gestión del ministro Wert, a quien se ha acusado de actuar de espaldas a la comunidad educativa. A lo largo de ocho puntos profundizamos en los aspectos más destacados del proyecto de ley, que ya ha comenzado su tramitación parlamentaria, incidiendo en los aspectos más nocivos para el estudiantado y los profesionales de la enseñanza. El dossier incluye, además, las propuestas con las que CCOO pretende hacer frente a los puntos más controvertidos de la reforma, demostrando que, si se quiere, otra política educativa es posible.

7. Crea un nivel de segundo orden: la Formación Profesional

ESTA NORMA no valora –o valora interesadamente– los problemas reales y, por tanto, no propone las medidas más necesarias, sino aquellas que sirven a una concepción determinada de la educación, donde el éxito (alcanzar el Bachillerato y la universidad) debe reservarse sólo a algunos, disponiendo una opción de segundo orden para los demás: la Formación Profesional.

La tergiversación de los datos se utiliza para justificar una reforma que permite segregar al alumnado con “talento para el éxito escolar” (vía académica) del alumnado con “talento para el trabajo manual” (vía aplicada), relegando de nuevo la FP, en un ejercicio de involución sin precedentes, a una enseñanza de segunda categoría donde vuelven a “aterrizar” los alumnos menos “brillantes”, discriminados de antemano en la educación obligatoria por haber tenido que escoger tempranamente una opción o vía de menor valor.

Se consolida de nuevo la clásica estigmatización de la FP, desandando años de esfuerzo colectivo por situarla como una etapa de prestigio y reconocimiento en el ámbito social y laboral. Esto va a provocar que muchos/as alumnos/as, potenciales usuarios de la FP, declinen su intención de escogersela como etapa educativa, ya que se identificará como la opción de los que no “han tenido éxito”, comprometiendo la capacidad del sistema de FP para formar alumnos con todo tipo de potencialidades.

No se han debido dar cuenta de que en España necesitamos más alumnos de FP si queremos tener un nivel de población activa cualificada suficiente para hacer frente a las necesidades futuras del mercado laboral. Por eso la creación de las plazas que suponen un déficit estructural del sistema, no es ninguna prioridad para este Ministerio. Tampoco lo es el impulso definitivo de las previsiones contenidas en la Ley Orgánica de Cualificaciones, que son las que van a consolidar y mejorar nuestro sistema.

La Formación Profesional Básica (FPB) es la “medida estrella” de esta reforma educativa. Se proyecta como parte de la formación obligatoria y gratuita de nuestro sistema educativo y, aparte de

la preocupación lógica por el riesgo que implica de convertirse en el “aparcadero” de los alumnos con dificultades, a los equipos de dirección y organización de los centros les preocupa cómo van a incorporarla en su oferta educativa. Estas enseñanzas requieren de equipamientos y profesorado especializado. Sólo en la enseñanza pública hay más de 2.000 centros¹ en España (poco más de la mitad del total de institutos) que no disponen de ese equipamiento y profesorado porque no han tenido nunca oferta de FP. ¿No tendrán FPB? ¿Deberán organizarla como puedan? ¿Qué profesores se harán cargo? Y si no la tienen, ¿qué pasará con los alumnos que no promocionen a 4º? ¿Van a tener transporte escolar para desplazar a los alumnos a otros centros que sí la tengan? ¿Habrán plazas?

El acceso directo al Grado Medio de la FP también hay que acogerlo con todas las cautelas. Lo que conocemos sobre el currículum de esta etapa no parece garantizar que el alumno vaya a abordar con éxito la posterior. La reforma “tiene como principal objetivo la reducción de la tasa de abandono educativo temprano hasta el 15% en 2020. Este objetivo se traduce en que un 85% de los alumnos debe conseguir, en la nueva estructura educativa propuesta, el título de Bachiller, un Ciclo Formativo de Grado Medio o el título de FPB”. A los efectos de reducir el porcentaje de abandono educativo temprano, un título que se da en la ESO pero que no es la ESO tendrá la misma consideración que otros que tienen un nivel de competencias y unos efectos académicos y profesionales muy distintos, lo que supone una reducción de esa tasa un tanto artificial.

La propuesta de CCOO

MÁS plazas, fundamentalmente de Grado Medio; replanteamiento de la FPB como instrumento de atención a la diversidad; extensión y mejora de los PCPI; desarrollo definitivo de la Ley Orgánica de Cualificaciones y del sistema integrado de FP; impulso de fórmulas de alternancia con el trabajo en colaboración con los agentes sociales; elaboración de un marco articulado y estratégico de relación entre la FPGS y la universidad; modernización del marco de regulación de la organización escolar para adaptarlo a la oferta de Formación Profesional.

1 En la actualidad (datos 2009-10), de los 4.258 centros públicos de Secundaria que hay en España que imparten ESO y, en la mayoría de los casos (71%) también Bachillerato, hay 1.909 centros públicos que ofertan FP de Grado Medio y que suponen sólo un 45% del total, y 1.590 (seguro que coincidentes con los de Grado Medio) que imparten Grado Superior y que suponen un 37% del total de institutos.